



I LEGISLATURA

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Los suscritos, Federico Döring Casar y César Mauricio Garrido López, Diputados al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 29, letra D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción XV de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO INSTRUIR A LA SECRETARIA DE SALUD A REALIZAR UNA CONFERENCIA DIARIA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A EFECTO DE INFORMAR A LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL ESTADO GUARDA LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA CAPITAL DEL PAÍS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO EL GOBIERNO CAPITALINO PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 15 de mayo de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo



I LEGISLATURA

por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”, el cual dispone que corresponde al Gobierno de México determinar una estrategia Nacional para la reapertura de actividades de manera gradual, ordenada y cauta considerando diversas etapas en cada entidad.

Con base en el referido acuerdo, el 29 de mayo de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo. En este documento se dispuso que, cada viernes, se daría a conocer en la Gaceta Oficial el color del Semáforo Epidemiológico, para su entrada en vigor el lunes inmediato posterior. Es así que cada viernes se ha publicado en este órgano oficial las determinaciones del Comité de Monitoreo, así como el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México.

Es así que, de conformidad con los avisos emitidos por el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, mediante los cuales se ha dado a conocer el Semáforo Epidemiológico, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 8 al 14 de junio de 2020 se determinó el color Rojo; del 15 al 28 de junio de 2020, *Rojo con incorporación gradual a Naranja*; del 29 de junio al 12 de julio de 2020, *Naranja*; del 13 de julio al 19 de julio de 2020, *Naranja y colonias de Atención Prioritaria*; del 20 de julio al 1 de noviembre de 2020, *Naranja*; del 2 de noviembre al 6 de diciembre de 2020, *Naranja con Alerta*; del 7 al 13 de diciembre de 2020, *Naranja al límite*; del 14 de diciembre al 20 de diciembre de 2020, *Alerta de Emergencia por COVID-19*; del 21 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021, *Rojo de máxima alerta*; del 15 de enero al 14 de febrero de 2021, *Rojo*; del 15 de febrero al 9 de mayo de 2021,



Naranja; del 10 de mayo al 6 de junio de 2021, *Amarillo*; del 7 al 20 de junio de 2020, *Verde*; y desde el 21 de junio y hasta la fecha, la Ciudad de México se encuentra en *Amarillo*.

De lo anterior se desprende que, tanto el Gobierno Federal, como el Gobierno de la Ciudad de México, reconocen que en las últimas semanas en la Ciudad de México ha habido un incremento considerable en el número de personas que han fallecido, así como del total de nuevos casos confirmados de personas contagiadas por el virus que causa el COVID-19. De hecho, con base en la propia información que da a conocer cada día la Jefa de Gobierno en su cuenta oficial de *Twitter*, se puede observar que en los primeros veintisiete días del mes de junio, ambos índices se han incrementado en comparación con el mes de mayo:

Número de defunciones y de casos confirmados mensualmente
por COVID-19 en la CDMX

Año	Mes	Defunciones	Confirmados
2020	Julio	2360	25440
2020	Agosto	1612	24996
2020	Septiembre	1634	27921
2020	Octubre	3128	35735
2020	Noviembre	2408	45683
2020	Diciembre	4127	112704
2021	Enero	7247	151268
2021	Febrero	6254	74808
2021	Marzo	4053	52737
2021	Abril	2863	35015
2021	Mayo	878	17242
2021	Junio (del 1 al 27)	1581	22902

Fuente: Elaboración propia con datos de <https://twitter.com/Claudiashein>



I LEGISLATURA

Como puede observarse en la tabla anterior, no hay razón alguna para suponer que en la Ciudad de México la autoridad local o federal tengan bajo control el problema de la pandemia por COVID-19, y por el contrario, estos números reflejan la necesidad de tomar acciones que eviten que continúe este exponencial crecimiento de casos y de defunciones.

Una de esas acciones que resultan indispensables, tiene que ver con la información que la autoridad debe compartir con la ciudadanía, acerca de la realidad en la que se encuentra esta entidad federativa con relación a la pandemia. Durante los quince meses que llevamos en esta emergencia sanitaria, el gobierno federal abrió un espacio con los medios de comunicación todas las tardes para dar información acerca de la pandemia; pero ese espacio terminó siendo ineficaz fundamentalmente por los mensajes contradictorios y, continuamente, no apegados a la veracidad, por parte del subsecretario responsable de la comunicación en este espacio, por lo que finalmente el 11 de junio de 2021 se dio por terminado ese desgastado formato.

Pero el problema no era el espacio de comunicación, sino el interlocutor de parte del gobierno federal, pues finalmente la emergencia sanitaria persiste, y la ciudadanía debe contar con información actualizada, día con día, acerca del estado en que se encuentra la pandemia.

En el caso que nos ocupa como Congreso local, que es la Ciudad de México, resulta apremiante solicitar al gobierno capitalino que abra un espacio de comunicación diario, exclusivamente para dar a conocer la evolución de la pandemia esta ciudad. Si bien se reconoce que la Jefa de Gobierno realiza una conferencia diaria con los medios de comunicación, resulta necesario abrir otro espacio cuyo único tema sea



I LEGISLATURA

dar información y responder a preguntas de los medios, acerca del estado de la pandemia por COVID-19 en la capital del país, y que en este espacio se cuente con la información más adecuada y con la interlocutora del gobierno con mayor conocimiento del tema, que desde luego es la Secretaria de Salud, Dra. Olivia López Arellano.

Ningún esfuerzo que tenga por objeto hacer frente a esta emergencia sanitaria, es un esfuerzo en vano, particularmente ahora que en esta Ciudad, a decir de diversos especialistas, existen ya casos confirmados de las variantes del virus, como la variante inglesa (*Alfa*); la variante de Brasil (*Gamma*), y de manera muy preocupantemente, la variante de la India (*Delta*), siendo esta última la más peligrosa al transmitirse con mayor rapidez y tener mayor resistencia a la inmunidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Comisión Permanente la presente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Ante el incremento considerable en el número de defunciones y de casos confirmados de contagio por COVID-19 en la Ciudad de México en las últimas semanas, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a instruir a la Secretaria de Salud, Dra. Olivia López Arellano, a realizar una conferencia diaria con los medios de comunicación, a efecto de informar a las personas habitantes de la Ciudad de México el estado guarda la evolución de la pandemia por COVID-19 en la capital del país, así como las acciones que está realizando el gobierno capitalino para hacer frente a esta emergencia sanitaria.



I LEGISLATURA

Ciudad de México, a los treinta días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Federico Döring

Cesar Mauricio Garrido

DIP. FEDERICO DÖRING CASAR

**DIP. CÉSAR MAURICIO GARRIDO
LÓPEZ**

TÍTULO	Punto de Acuerdo Dips. Döring y Garrido
NOMBRE DE ARCHIVO	PA conferencia diaria por COVID.docx
ID DE DOCUMENTO	3fdc0850151fddf05e47e03db87adf677115a10b
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Completado

Historial del documento

 ENVIADO	06 / 28 / 2021 20:49:39 UTC	Enviado para su firma a Dip. César Mauricio Garrido López (cesar.garrido.congresocdmx@gmail.com) por federico.casar.congresocdmx@gmail.com IP: 189.236.187.171
 VISUALIZADO	06 / 28 / 2021 21:04:56 UTC	Visualizado por Dip. César Mauricio Garrido López (cesar.garrido.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.239.146.59
 FIRMADO	06 / 28 / 2021 21:08:12 UTC	Firmado por Dip. César Mauricio Garrido López (cesar.garrido.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.239.146.59
 COMPLETADO	06 / 28 / 2021 21:08:12 UTC	El documento se ha completado.